

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MALAGA

EDICTO. (PP. 435/95).

Don Ignacio Escribano Cobo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Once de esta ciudad hago saber: Que en este Juzgado se tramitan al núm. 202/94 autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona -La Caixa- contra Promociones Granados 6-8, S.L. sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día cinco de septiembre y hora de las 10,15, bajo los requisitos y condiciones que se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera subastas, para las que se señala, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día cinco de octubre y horas de las 10,15, para la segunda, y el próximo día siete de noviembre y hora de las 10,15, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta.

1.º Servirá de tipo de la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo en la primera de las subastas; en la segunda servirá de tipo el 75% de la primera e igualmente no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y la tercera, se anuncia sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, exclusivamente por la actora ejecutante.

2.º Para tomar parte en las subastas, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual por lo menos, el 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en C/ Larios núm. 8 de esta capital, debiendo los depositantes facilitar los siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Málaga, Concepto: Subasta. Núm. de Procedimiento, cta. núm. 2.901», y aportar antes del inicio de la subasta el resguardo de ingreso correspondiente.

No se admitirá el depósito de dinero en metálico en la mesa del Juzgado.

3.º Que desde la publicación de este anuncio de subastas hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la mesa del Juzgado y junto a él, el resguardo de haberse efectuado el depósito de la consignación mencionada en el núm. 2 de este edicto.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

6.º Sirva el presente edicto de notificación en forma al deudor Promociones Granados 6-8, S.L. del señalamiento de subastas acordado, para el supuesto de que intentada la notificación en forma personal, al mismo, en la finca o fincas hipotecadas, tuviese resultado negativo.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Urbana. Apartamento letra F, situado en tercera planta calle Granados 6 y 8 de Málaga. Tiene una superficie construida de cincuenta metros, treinta y tres decímetros cuadrados. Linda: Por su frente con el apartamento letra E y el pasillo de acceso; por la derecha entrando con patio de luces; por la izquierda con la casa número 10 de la calle Granados; y por el fondo, con dicha casa y el apartamento letra A. Consta de estar comedor-cocina, un dormitorio y un cuarto de baño.

Cuota: 3;71 por ciento de los elementos comunes.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Málaga al folio 141 del tomo 1.516, finca número 35.089.

Dicha finca ha sido tasada a efectos de subasta en la escritura de hipoteca en la suma de ocho millones seiscientos noventa mil pesetas (8.690.000).

Dado en Málaga a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaría Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso de vestuario. (PP. 441/95).

Objeto. Contratación, mediante concurso, de suministro de vestuario para el personal de los centros provinciales.

Tipo de licitación: No se señala ninguno, pudiendo los licitadores ofertar los precios que estimen pertinentes.

Presupuesto de licitación: 15.000.000 ptas. con cargo a la Partida 213.12100.221 del Presupuesto Provincial (Propuesta de Gastos 9/2).

Duración del contrato. Un año, prorrogable tácitamente por el mismo período si no media denuncia expresa.

por alguna de las partes.

Fianza. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando el tipo previsto en el art. 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del Expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva; desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las Proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los pliegos de condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al modelo de proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de Plicas. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Presentación de reclamaciones. Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones a lo señalado en el art. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en
 DNI núm. actuando en nombre propio, o,
 en su caso, en representación de
 con domicilio en
 CIF núm. declaro que no me encuentro
 incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar
 este Contrato y que, enterado de la licitación convocada
 por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para
 contratar el suministro de vestuario para el personal de los
 Centros Provinciales, acepto expresamente las condiciones
 generales y especiales que rigen dicha contratación, que
 declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios,
 IVA incluido, que detallo a continuación:

Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 21 de febrero de 1995.- El Secretario, El
 Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO relativo al Concurso para la adquisición de Licencias de Software con destino a esta Diputación Provincial. (PP. 702/95).

Por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de marzo de 1995 se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el Concurso para la contratación del suministro de Licencias de Software con destino a la Diputación Provincial de Granada.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Edificio La Caleta,

Avda. del Sur, 3, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, al que me remito, dentro del plazo citado.

La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del tercer día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Reuniones del Servicio citado.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar los licitadores deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 21 de marzo de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 406/95).

Don José Luis García Fraile, Alcalde-Presidente de esta Villa.

Hago saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1994, acordó aprobar el proyecto de obras junto con el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil, redactado por los técnicos de la Excm. Diputación Provincial dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios municipales de 1995, con un presupuesto de 10.921.333 pesetas.

Que se expone al público en cumplimiento del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las proposiciones pertinentes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, para la adjudicación de las citadas obras mediante subasta.

La apertura de plicas y posterior adjudicación tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 10,00 horas del día siguiente al de transcurso del plazo antes señalado.

Albaida del Aljarafe, 22 de febrero de 1995.- El Alcalde, José Luis García Fraile.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

ANUNCIO de concurso para cesión de terreno e instalaciones con destino a la explotación de camping. (PP. 568/95).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de febrero de 1995, acordó la cesión mediante concurso de terrenos e instalaciones con destino a la explotación de Camping, al sitio «Cuesta de la Barca» de Mazagón, aprobando el Pliego de Condiciones correspondiente.

Tipo de licitación: 151.000.000 ptas.

Fianzas: Provisional 2%. Definitiva 4%.

Duración: Cinco temporadas, hasta el 31 de octubre del año 2000.

Pliego de Condiciones: Estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio que se produzca, en el BOP, BOJA o BOE. Durante los ocho primeros días podrán formularse reclamaciones al Pliego.